

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Tavernes Blanques

2024/08475 *Anuncio del Ayuntamiento de Tavernes Blanques sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas en el proceso de estabilización de la plaza de conserje de edificios e instalaciones públicas - deportes.*

#### ANUNCIO

Por decreto de la Alcaldía núm. 965 de 11/06/2024, en relación con la convocatoria publicada en el BOE núm. 115 de 11/05/2024, ha resuelto:

"Primero. Declarar aprobada provisionalmente la lista de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para la cobertura de una plaza Conserje edificios e instalaciones públicas. Deportes:

Lista Provisional Personas Admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/PASAPORTE/NIE
FERNÁNDEZ AZNAR, MANUEL	***7688**
MORENO BLASCO, CRISTINA	***6348**
CAPARROS DELGADO, M. DOLORES	***5380**
CAMARASA IBIZA, JOSE JAVIER	***0657**
SÁNCHEZ RUBIO, SILVIA	***6160**
MUÑOZ MORALES, M. DOLORES	***2836**
RODRÍGUEZ ALBERT, JOSÉ MARÍA	***3661**
VIANA RUIZ, CARLOS	***4796**

Lista Provisional Personas Excluidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI-PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
NINGUNO		

Motivos exclusión.

La no presentación de la documentación requerida en las bases por causa imputable a la persona aspirante no será corregible. El plazo de enmienda de deficiencias no implicará autorizar la presentación de documentos no presentados o presentados fuera de plazo.

Solo son corregibles error de hecho o formales (art. 66 de la ley 39/2015).

Es insubsanable la presentación de la solicitud de forma extemporánea, la falta de pago de los derechos de examen, el pago parcial de estos o el pago extemporáneo.

- (1) No presenta copia DNI.
- (2) No presenta justificante de pago Tasa.
- (3) No presenta titulación académica exigida en la convocatoria.



Segundo. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento y página web del Ayuntamiento.

Tercero. Establecer un plazo de 5 días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que se formulen alegaciones o se subsanen los defectos o deficiencias formales que pudieran observarse en la solicitud de participación".

Tavernes Blanques, a 11 de junio de 2024. —El alcalde, Arturo Ros Ribes.

